

Ficha Técnica: Prevención de Riesgos Laborales y Ergonomía
Curso 2026/2027

Asignatura

Nombre Asignatura	Prevención de Riesgos Laborales y Ergonomía
Código	100621021
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Psicología (Plan 2021)
Carácter	OPTATIVA
Curso	4

Datos Generales

➤ **PROFESORADO**

Marta Sanz Ramos

➤ **CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS**

No se requieren conocimientos previos

➤ **OBJETIVOS TEÓRICOS**

Conocer como la Ergonomía y Psicosociología laboral trabajan para evitar efectos negativos sobre la salud, mejorar las condiciones de trabajo e influir en el equilibrio de la persona. Introducir al alumno en el conocimiento de los procedimientos por los cuales se adecua el puesto de trabajo y su entorno físico, mental y social a las características y capacidades del trabajador.

➤ **OBJETIVOS PRÁCTICOS**

Desarrollar competencias exigidas por su actividad profesional en el área de Recursos Humanos: Relaciones Interpersonales, Pensamiento Crítico, Aprendizaje Activo, Aprendizaje Continuo, Liderazgo, Planificación y Organización, Mejora Continua, Cooperación, Trabajo en Equipo, Competencias Técnicas, Competencias Emocionales, Toma de Decisiones, Resolución de Problemas, Análisis y Síntesis

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Competencial generales

CG2: Conocer y comprender las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.

CG7: Conocer y comprender los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.

CG8: Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación y establecer las metas de la actuación psicológica.

CG10: Promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico, trabajo y organizaciones, y comunitario, a través de los métodos propios de la profesión.

CG11: Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.

CG12: Definir los objetivos, elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios.

CG13: Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.

CG14: Elaborar informes psicológicos orales y escritos en distintos ámbitos de actuación.

CG15: Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

Competencias específicas

CE2: Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.

CE4: Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, sociales y conductuales.

CE5: Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.

CE12: Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...).

CE13: Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.

CE14: Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.

CE15: Saber aplicar estrategias y métodos de intervención básicos sobre los destinatarios: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación, etc.

CE16: Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.

CE17: Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.

CE18: Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.

CE19: Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.

CE27 - Comprender, abstraer significados e interpretar textos en inglés de diversas fuentes, de diversa temática, dificultad, género y registro.

CE28 - Conocer los distintos métodos de evaluación y diagnóstico en los diferentes ámbitos psicológicos.

CE29 - Ser capaz de diagnosticar y establecer metas en la actuación profesional en los diferentes contextos psicológicos.

CE30 - Saber elegir las técnicas de evaluación psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.

Competencias transversales

CT1: Análisis y síntesis

CT2: Elaboración y defensa de argumentos adecuadamente fundamentados.

CT3: Resolución de problemas y toma de decisiones dentro del área de la Psicología.

CT4: Aplicar los conocimientos al propio trabajo o vocación de una forma profesional.

CT5: Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de la Psicología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CT6: Trabajo en equipo y colaboración con otros profesionales.

CT7: Pensamiento crítico y, en particular, capacidad para la autocrítica.

CT8: Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía y, en particular, para el desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.

CT9: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

El objetivo de la PRL: Marco de la ley, disciplinas, la gestión de la prevención.

Los riesgos psicosociales y medidas preventivas.

Promoción de la salud.

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Exposiciones del profesorado, seminarios y debates 15 h 100% presencial

Actividades Prácticas 15h 100% presencial

Trabajos tutelados 22,5h 7,5h 30% Tutorías (grupales o individuales)

100% Estudio independiente del alumno 75h 0% presencial

Campus Virtual y TIC 15h 0% presencial

Total de horas 150h (6ECTS)

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

Al finalizar el semestre, los alumnos/as serán calificados según la evaluación de la parte teórica y práctica de la asignatura:

- Trabajos Teóricos (40% de la nota final). Evaluación de las actividades presenciales y no presenciales propuestas, trabajos tutelados y actividades grupales
- Iniciativa y Participación en aula (10% de la nota final)
- Examen (50% de la nota final).

Es necesario aprobar tanto el examen como la parte práctica para obtener la nota final.

En convocatoria ordinaria, se calificará con escala numérica de 0-10 con expresión de un decimal.

En convocatoria extraordinaria, sólo se necesitará recuperar la parte suspensa, la parte aprobada se guardará.

La nota máxima e convocatoria extraordinaria será de 9.

Criterios de asistencia y participación en 2º matrícula: En 2ª matrícula no computan los puntos correspondientes a asistencia y participación, por este motivo se ponderan el resto de conceptos para llegar al 100% de la evaluación, 70% examen y 30% de prácticas. Los resultados obtenidos por el alumno, tanto en la parte práctica como en la teórica, se calificarán de acuerdo con una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal. 0,0 - 4,9: Suspenso 5,0 - 6,9: Aprobado 7,0 - 8,9: Notable 9,0 - 10: Sobresaliente

OBSERVACIONES PARA TODOS LOS ALUMNOS: En los trabajos académicos no se tolerará ninguna manifestación de plagio: la utilización deliberada de ideas, expresiones o datos de otros autores sin citar la fuente se considera plagio y será considerada como una conducta deshonestas por parte de un estudiante universitario. Por tanto, todo trabajo en el que se detecte plagio, así como otras conductas deshonestas tales como suplantar la presencia o esfuerzo personal de otro alumno ausente, firmar un trabajo no realizado o cualquier manifestación de falta de honestidad durante la realización de las pruebas de evaluación conllevará automáticamente la calificación de suspenso en la convocatoria, independientemente de los resultados obtenidos en otras pruebas, exámenes o

trabajos realizados en la asignatura.

TRATAMIENTO DE LA REDACCIÓN Y LAS FALTAS DE ORTOGRAFÍA: La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, se adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación. Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación. - Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno.- Estas normas se establecen con el carácter de mínimas y sin perjuicio de las exigencias adicionales que pueda fijar cada profesor en función de los contenidos y objetivos de sus respectivas asignaturas.

➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

Cañas, J.J. (2004). *Personas y máquinas: el diseño de su interacción desde la ergonomía cognitiva*. Madrid: Pirámide

Cañas, J.J.; y Waerns, Y.W. (2001). *Ergonomía Cognitiva*. Madrid: Panamericana.

Cortés Díaz, J.M. (2007). *Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad e Higiene del Trabajo*. Madrid. Editorial Tébar.

Fidalgo, M., Nogareda, C., Nogareda, S., Oncins, M., Almodóvar, A. et al. (2006). *Psicosociología del Trabajo* (2ª ed.). INSHT: Madrid.

Kompier, M. y Levi, L. (1995). *Estrés en el trabajo: causas, efectos y prevención*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

Salanova, M. (Dir) (2009). *Psicología de la Salud Ocupacional*. Madrid: Síntesis.

Salanova, M. y Schaufeli, W.B. (2009). *El engagement de los empleados. Cuando el trabajo se convierte en pasión*. Madrid: Alianza Editorial.

Robbins, S. P. y Judge, T. A. (2017). *Políticas y prácticas de recursos humanos*. En S. P. Robbins y T. A. Judge. *Comportamiento organizacional* (17 Ed.), pp. 629- 649. México: Pearson Educación.

Lillo, J. (2000). *Ergonomía: Evaluación y diseño del Entorno Visual*. Madrid: Alianza.

Llaneza Álvarez, J. (2008). *Ergonomía y Psicosociología Aplicada: Manual para la Formación del Especialista* (11ª Ed.). Valladolid: Lex Nova.

Mondelo, P., Torada, E.G., Blasco, J., y Barrau, P. (1998). *Ergonomía: Diseño de puestos de Trabajo*. Barcelona: Edicions UPC.

Muchinsky, P. M. (2000). *Psicología Aplicada al Trabajo. Una Introducción a la Psicología Industrial y Organizacional*. Madrid: Paraninfo.

O.I.T. (1998). Enciclopedia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Capítulo 34: Factores psicosociales y de organización.

Pereda, S. (1993). Ergonomía: Diseño del entorno laboral. Madrid: Eudema.

Rubin, J., & Chrisnell, D. (2008). Handbook of Usability Testing (2ª Ed). New York. Willey.

Sanders, M.S., y McCormick, E.J. (1993). Human Factors in Engineering and Design (7th Edition). London: McGraw-Hill.

Salvendy, G. (2006) Handbook of Human Factors and Ergonomics (3º Ed). New York: Willey

Vega Martínez, S. (coord.) (2009). Experiencias en Intervención Psicosocial. Más allá de la evaluación del riesgo. Madrid: INSHT.

Wichens, C.D., Gordon, S.E., y Liu, Y. (1997). An Introduction to Human Factors Engineering. New York: Addison-Wesley.

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

Esta información actualizada se puede encontrar en el campus virtual del alumno

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.